

REGLAMENTO DE COMPROMISO
SEMILLERO FUTSAT
TEMPORADA 2025-2026 (AGOSTO - JUNIO)

PARA JUGADORAS, JUGADORES Y PADRES DE FAMILIA:

1. COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN

- Defenderemos y representaremos con orgullo los colores de Semillero.
- Mantendremos una conducta ejemplar dentro y fuera de la cancha.
- Somos conscientes que las decisiones técnicas y tácticas son exclusivas de Semillero Futsat.
- Respetaremos todas las instalaciones donde entrenemos o juguemos.
- Respeto absoluto a compañeros, rivales, árbitros, cuerpo técnico y directivos.

2. PERIODO DE VINCULACIÓN

- El compromiso es de agosto 2025 a junio 2026
- No se aceptan bajas anticipadas excepto por:
 - Lesión permanente (con justificación médica)
 - Cambio de residencia comprobable
- Las bajas sólo se procesarán al término de los torneos de Liga (julio 2026). La jugadora/El jugador debe presentarse en cancha a informar sobre el motivo de su baja.

3. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Jugadoras/jugadores deben:

- Asistir puntualmente a todos los entrenamientos y partidos.
- Comunicar personalmente cualquier inasistencia al Cuerpo Técnico.

Padres deben:

- Garantizar el transporte y asistencia puntual de sus hijas/hijos futbolistas a todos los entrenamientos y partidos de la temporada.

4. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Para todos:

- La comunicación principal es en persona en la cancha, jugador-formador.
- El WhatsApp oficial solo es para información (no responde mensajes)
- NO enviar por WhatsApp:
 - Avisos de inasistencia

- Justificaciones
- Consultas personales

A partir de Sub12, las jugadoras/los jugadores gestionan su comunicación directamente vía WhatsApp (no padres).

5. NORMAS DE CONDUCTA

Para jugadoras/jugadores:

- Prohibido el uso de celulares durante entrenamientos y partidos.
- Comportamiento ejemplar durante traslados, giras deportivas, entrenamientos y partidos.
- Presentar y mantener el uniforme completo y en buen estado, no se permite cortar calcetas tanto para entrenar y jugar.
- Llevar pelota a los entrenamientos es obligatorio.

Para padres:

- Apoyar el proceso formativo respetando las decisiones técnicas.
- Evitar interferir durante entrenamientos y partidos.
- Fomentar el fair play y la deportividad durante entrenamientos y partidos.
- Transmitir, narrar y grabar partidos no está permitido, solo lo pueden hacer los clubes si así lo solicita el equipo o el torneo.

6. POLÍTICA DE EXCLUSIVIDAD

- Las jugadoras/los jugadores no podrán pertenecer a otros equipos simultáneamente.
- Excepciones requieren autorización por escrito de Semillero Futsat.

ACUERDO DE PADRES/TUTORES

Como padre/madre o tutor, me comprometo a:

- ✓ Fomentar la autonomía y responsabilidad de mi hija/hijo futbolista.
- ✓ Respetar que la comunicación es entre jugadora/jugador y Cuerpo Técnico.
- ✓ Apoyo total a sus hijas/hijos futbolistas.

Notas adicionales:

- Este reglamento busca fomentar responsabilidad, autonomía y compromiso en las jugadoras/los jugadores.
- El incumplimiento de este reglamento podrá derivar en:
 - No poder participar de entrenamientos o partidos.
 - Suspensión temporal del equipo.
 - Baja definitiva del equipo.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN

a) JUGADORA/JUGADOR:

Nombre completo y firma: _____

Fecha: _____

b) MADRE/TUTOR:

Nombre completo y firma: _____

Fecha: _____

c) PADRE/TUTOR:

Nombre completo y firma: _____

Fecha: _____